

INFORME DEL COMISARIO DE IMPORTBLAST S.A

**PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Habiendo revisado los Estados Financieros de IMPORTBLAST SA, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, los correspondientes libros de Actas de Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyo el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF'S para PYMES utilizadas así como la revisión de los Principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de los Administradores de IMPORTBLAST SA, y se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan razonablemente la situación financiera de IMPORTBLAST SA. Al 31 de Diciembre del 2017,

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la compañía IMPORTBLAST SA., por el año 2017.

Guayaquil, 02 de Marzo de 2017

Atentamente,



Ing. Rocio Brito Valles.
C.I.0909528291
Comisario